



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de *Exp 61142*
Planificación y
Presupuesto"Decenio de la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

San Martín de Porres, 27 de junio de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 219 - 2023-MINEDU/VMGI/DRELM/DUGEL 02/APP/EEM.Señor (a):
Director de las Instituciones Educativas Públicas de la UGEL 02Presente. -

Asunto : Asistencia Técnica Presencial sobre registro de la cédulas del Censo Educativo 2023 en la plataforma de ESCALE.

Referencia : Resolución Ministerial N° 255-2023-MINEDU
OFICIO MÚLTIPLE N°00003-2023-MINEDU/SPE-OSEE-UE

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de referencia, para comunicarle que nos encontramos en la ejecución del Censo Educativo 2023, Módulo I: Matrícula, Docentes, Recursos Educativos y Ficha Unificada de Infraestructura Educativa – FUIE.

El Área de Planificación y Presupuesto mediante el Equipo de Estadística y Monitoreo y el Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo mediante el Equipo de Creación de Instituciones Educativas, ha programado una Asistencia Técnica Presencial para los directores de las Instituciones Educativas Públicas, y / o encargados del envío de la información del Censo Educativo 2023; según el siguiente detalle:

Fecha	Lugar	Horario	Distritos	Redes
03/07/2023	IE N°2015 Manuel Gonzales Prada	2:00pm – 4:00 pm	Rímac Los Olivos	01, 02, 03, 17, 18, 19, 20, 21 y 22
04/07/2023			Independencia San Martín de Porres	04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16

Es propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

**LIC. VIOLETA HUATUCO SOTO**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02

FEZC/JAPP
MRNN/CEEM
YMS/WEEM<http://www.ugel02.gob.pe/>Ca. Alfonso Bernal Montoya, mz. B-1, lote
02 Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres. Lima 31, Perú.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónSecretaría de
Planificación EstratégicaOficina de Seguimiento
y Evaluación Estratégica

Unidad de Estadística

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 13 de febrero de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00003-2023-MINEDU/SPE-OSEE-UE

Señor (a)
DIRECTOR (A) REGIONAL DE EDUCACIÓN
GERENTE (A) REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECTOR (A) DE UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
Presente.-

Asunto: Programación y ejecución de actividades estadísticas 2023

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación junto con las Direcciones Regionales de Educación (DRE), Gerencias Regionales de Educación (GRE), y Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), son responsables de la provisión y producción de la información estadística del sector Educación. En ese marco, cada año deben programar y ejecutar un conjunto de actividades dirigidas a contar con estadísticas educativas actualizadas, actividades que para el año 2023 se encuentran detalladas en el Anexo N° 01 adjunto al presente oficio.

En tal sentido, las DRE/GRE/UGEL deberán brindar a los especialistas estadísticos y especialistas SIAGIE de cada instancia, las facilidades y recursos necesarios para la ejecución y cumplimiento de las actividades estadísticas programadas.

En rigor de lo señalado, la Unidad de Estadística cumplirá con informar a los directores y jefes de línea de toda dependencia administrativa, sobre el cumplimiento y calidad del trabajo realizado por los encargados de la función estadística y especialistas SIAGIE de sus jurisdicciones al término de cada actividad.

Agradeciéndole anticipadamente por la atención que merezca el presente, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

(MGUEVARAR)

CLAUDIA PAOLA LISBOA VÁSQUEZ
Jefa de la Unidad de Estadística



Firmado digitalmente por:
LISBOA VÁSQUEZ Claudia
Paola FAU 20131370008 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/02/2023 08:08:14-06

cc: DIGEGED

EXPEDIENTE: UE2023-INT-0039627 CLAVE: 784C2E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 58000

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





ANEXO N° 01

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESTADÍSTICAS 2023

Para la recopilación y producción de la información estadística educativa, la Dirección Regional de Educación o la que haga sus veces y/o Unidad de Gestión Educativa Local, en coordinación con la Unidad de Estadística del MINEDU, de acuerdo a lo establecido por la R.M. N° 0250-2013-ED, el D.S. N° 001-2015-MINEDU, la R.S.G. N° 096-2017-MINEDU, la R.M. N° 049-2022-MINEDU y la R.M. N° 474-2022-MINEDU, que aprueban documentos normativos estrechamente vinculados al quehacer estadístico del Sector, ejecutarán las siguientes actividades:

N°	ACTIVIDADES		PERÍODO	
1	Programas No Escolarizados de Educación Inicial, en coordinación con la Dirección de Educación Inicial (DEI)	a. Registro y actualización del Padrón de Programas No Escolarizados de Educación Inicial. b. Uso de aplicativo WEB para el registro	Noviembre 2022 – enero 2023 (Ejecutado)	
2	Censo Educativo 2022	Módulo II Resultado del Ejercicio Educativo 2022	Información al finalizar el año	Diciembre 2022 – febrero 2023 (En ejecución)
3	Cierre del año escolar 2022 en el SIAGIE	a. Monitoreo a la aprobación y cierre de actas y año escolar 2022.	Según plazos establecidos en la RVM N° N° 334-2021-MINEDU	
4	Registro de datos sobre la dotación de materiales en SIAGIE.	a. Acompañamiento al registro de datos sobre la dotación de materiales 2023 en IIEE de la EBR y EBE	Marzo - diciembre	
5	Registro de datos sobre la asignación de tablets en SIAGIE	a. Acompañamiento al registro de datos sobre la asignación de tablets a estudiantes y docentes en IIEE de la EBR y EBE	Marzo – diciembre	
6	Proceso de matrícula 2023	a. Registro de matrícula en fase regular.	Diciembre 2022 - marzo	
		b. Monitoreo a la aprobación de nóminas 2023 de parte de los directores de instituciones educativas.	Marzo	

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: UE2023-INT-0039627 CLAVE: 784C2E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





		c. Registro de matrícula en fase excepcional.	Marzo – diciembre
7	Capacitación a responsables del proceso estadístico	a. Capacitación a estadísticos de DRE/GRE/UGEL a cargo de la UE, en las herramientas para el Censo Educativo 2023, Ficha Unificada de Infraestructura Educativa, Análisis territorial, ubicación de sedes y georreferenciación.	Abril
		b. Llevar a cabo la réplica de capacitación a directores de instituciones educativas y coordinadores PRONOEI por parte de responsables de DRE/UGEL.	Abril - Mayo
8	Censo Educativo 2023	a. Acopio y procesamiento de datos de Local Educativo – Ficha Unificada de Infraestructura Educativa (FUIE)	Mayo - julio
		b. Módulo Matrícula Docentes y Recursos.	Junio – julio
		c. Módulo Resultado del Ejercicio Educativo 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Información al finalizar el año • Información del período de Recuperación
9	Alerta Escuela	a. Asesoramiento en el uso de la información de estudiantes con riesgo de interrumpir sus estudios en los niveles de primaria y secundaria EBR.	Marzo a diciembre
10	Actualización del Padrón de Instituciones Educativas y Programas.	<p>a. Uso del aplicativo Web RIE para aperturas de instituciones educativas.</p> <p>b. Uso del aplicativo Web RIE para eventos registrables que modifiquen características esenciales de las instituciones educativas. (Solo para regiones con 100% de implementación del RIE).</p> <p>c. Actualización y control de la calidad de los datos de identificación, ubicación y funcionamiento de Instituciones Educativas y Programas.</p>	Permanente

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: UE2023-INT-0039627

CLAVE: 784C2E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 58000





Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

		d. Acciones de mejoramiento y verificación de los datos de ubicación de los servicios registrados en el Padrón de instituciones educativas o el RIE, y su concordancia con las coordenadas de ubicación de locales educativos, para la elaboración de los padrones de asignaciones temporales a docentes del año 2023	Enero – setiembre
		e. Uso del aplicativo Web RIE para eventos registrables que modifiquen características esenciales de las instituciones educativas. (Todas las regiones)	Setiembre – diciembre
		f. Emisión del Oficio de comunicación a las DRE sobre los plazos y fecha de corte del Padrón de instituciones educativas, a ser utilizado como marco en la elaboración de los padrones de asignaciones temporales a docentes del año 2023.	Setiembre – diciembre
11	Censo de DRE/UGEL 2023	a. Gestión y validación de formatos censales físicos y fuentes de información.	Abril - mayo
		b. Capacitación a cargo de la UE dirigida a autoridades, especialistas designados y estadísticos de DRE/GRE/UGEL, referida a las herramientas para la ejecución del Censo DRE y UGEL 2022	Julio
		c. Levantamiento de información en formularios censales y registro de datos en aplicativo web.	Julio – agosto
		d. Actualización y seguimiento de la georreferenciación, de sedes de DRE y UGEL, haciendo uso del editor de mapas y otras herramientas disponibles en la web de ESCALE.	Julio – Octubre
		e. Consistencia y validación de datos reportados.	Setiembre
12	Soporte para la medición del Indicador 5.2 “Porcentaje de locales educativos que completan adecuadamente la Ficha Unificada de	a. Asistencia Técnica Articulada dirigida a las DRE/GRE/UGEL para instrucción de plazos y estrategias de cumplimiento	Abril

EXPEDIENTE: UE2023-INT-0039627 CLAVE: 784C2E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de EducaciónSecretaría de
Planificación EstratégicaOficina de Seguimiento
y Evaluación Estratégica

Unidad de Estadística

	Infraestructura Educativa (FUIE)" como parte de los Compromisos de Desempeño 2023.	b. Actualización del marco de locales educativos	Abril - agosto
		c. Registro y envío de datos de la Ficha Unificada de Infraestructura Educativa – FUIE, en el marco de cumplimiento de los "Compromisos de Desempeño 2023".	Abril - setiembre
13	Implementación de la RSG N° 096-2017-MINEDU que crea el Registro de Instituciones Educativas - RIE. <i>(Lidera el equipo de la DRE/UGEL encargado del Proceso de Implementación del RIE)</i>	a. Elaboración de informes de identificación de instituciones educativas o expedientes de incorporación al RIE para culminar con el reporte de todas las instituciones educativas existentes de su ámbito jurisdiccional.	Permanente
		b. Envío de informes de identificación de instituciones educativas o actos resolutiveos de incorporación al RIE a la Unidad de Estadística.	Permanente
		c. Participación en los talleres virtuales de acompañamiento para finalizar el proceso de implementación del RIE (solo las regiones que no hayan culminado el proceso)	Permanente
14	Registro Nacional de Direcciones Regionales de Educación, o las que hagan sus veces, y de Unidades de Gestión Educativa Local - RENDUGEL	a. Registro, actualización y control de la calidad de los datos de identificación, ubicación y funcionamiento de las DRE y UGEL.	Permanente
15	Cifras e Indicadores Educativos	a. Difusión de cifras e indicadores educativos y atención de requerimientos mediante explotación de ESCALE u otras plataformas de información.	Permanente
16	Programas No Escolarizados de Educación Inicial, en coordinación con la Dirección de Educación Inicial (DEI)	a. Registro y actualización del Padrón de Programas No Escolarizados de Educación Inicial. b. Uso de aplicativo WEB para el registro	Noviembre 2023 – enero 2024

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: UE2023-INT-0039627

CLAVE: 784C2E

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 58000





- Nota:** a) La Dirección Regional de Educación o la que haga sus veces y/o la Unidad de Gestión Educativa Local, deberá prever y proveer los recursos logísticos y técnicos necesarios para la ejecución de las actividades estadísticas programadas.
- b) Además de las actividades detalladas en el presente anexo, las DRE/GRE/UGEL e instituciones educativas, participarán de aquellas que programe oportunamente la UE- MINEDU, siempre en el marco de lo establecido en las resoluciones ministeriales y decretos supremos arriba mencionados.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



EXPEDIENTE: UE2023-INT-0039627 CLAVE: 784C2E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



EXPEDIENTE N° EEM2023-INT-0061142

DIA	MES	AÑO
27	JUNIO	2023

HOJA DE RUTA

N°	DESTINO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	DIRECCION	27/06/2023		EQUIPO DE ESTADISTICA Y MONITOREO - MARGARITA NIQUEN NECIOSUP
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

- | | | | | |
|----------------------------------|--|-------------------------------|----------------------------|------------------------|
| 1. TRAMITAR | 7. ARCHIVAR | 13. PROYECTAR RESOLUCION | 19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO | 25. REVISAR |
| 2. OPINION | 8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO | 14. ACCION INMEDIATA | 20. AUTORIZADO | 26. DIFUNDIR |
| 3. INFORME | 9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO | 15. EVALUAR Y RECOMENDAR | 21. POR CORRESPONDERLE | 27. HECCER SEGUIMIENTO |
| 4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES | 10. HABLAR CONMIGO | 16. AGREGAR ANTECEDENTES | 22. VER OBSERVACIONES | 28. REFORMAR |
| 5. SEGUN LO COORDINADO | 11. SOLICITAR ANTECEDENTES | 17. PROYECTAR BASES | 23. SUPERVISAR | 29. CONSOLIDAR |
| 6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA | 12. PREPARAR RESPUESTA | 18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER | 24. REVISAR Y VISAR | 30. REPRESENTAR. |

OBSERVACIONES :

EQUIPO DE ESTADISTICA Y MONITOREO :

